El texto argumentativo, su construcción y potencialidades para el desarrollo de la comunicación

AUTORAS: Odalis Fonseca Guerra¹

Belkis Rosa Cabrera Vázquez²

Luisa María Vázquez Pérez³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: ofonsecag@udg.co.cu

Fecha de recepción: 4 - 02 - 2022 Fecha de aceptación: 31 - 04 - 2022

RESUMEN

El presente artículo se deriva de una tesis de maestría dirigida a favorecer la construcción de textos argumentativos escritos. A partir del estudio y análisis de la superestructura esquemática y de los recursos lingüísticos que rigen en el texto argumentativo, las autoras ofrecen indicadores generales para la construcción y evaluación de esta tipología textual.

PALABRAS CLAVE: construcción de textos; texto argumentativo; superestructura esquemática; recursos lingüísticos; indicadores.

The argumentative text, its construction, and potentialities for the development of communication

ABSTRACT

The present article is derived from a mastership thesis directed to favor the building of written argumentative texts. Through the study and analysis of the schematic superstructure and the linguistic resources that rule in the argumentative text, the authoresses offer general indicators for the construction and evaluation of this textual typology.

KEYWORDS: text building; argumentative text; schematic superstructure; linguistic resources; indicators.

¹ Licenciada en Educación. Español y Literatura. Máster en Didáctica del Español y la Literatura. Profesor Auxiliar, Departamento Español-Literatura. Facultad de Educación Media. Universidad de Granma, E-mail: ofonsecag@udg.co.cu CODIGO ORCID http://orcid.org/0000-0001-5191-920X

² Licenciada en Educación. Español Literatura. Instructor. Departamento Español-Literatura. Facultad de Educación Media. Universidad de Granma, Granma, Cuba. E-mail: bcvazquez@udg.co.cu CODIGO ORCID http://orcid.org/0000-0002-4176-5494

³ Licenciada en Educación en Idioma Inglés. Master in Theory and Practice of Contemporary English. Profesor Auxiliar. Departamento de Lenguas Extranjeras (Inglés). Universidad de Granma, Granma, Cuba. E-mail: lvazquezp@udg.co.cu CODIGO ORCID http://orcid.org/0000-0003-1123-0170

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se debate con gran fuerza el tema relacionado con la argumentación, tanto en la comprensión como en la construcción de textos, con que deben egresar los estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza. Se realizan investigaciones que dan cuenta de las deficiencias en el uso del lenguaje escrito y sus resultados evidencian limitaciones en el desarrollo de habilidades para la construcción del texto argumentativo escrito.

La argumentación aparece cada vez que en la interacción comunicativa se encuentran posturas opuestas respecto a un tema y el argumentador intenta demostrar al argumentario que su propia forma de pensar es razonable. Para dar respuesta a la situación, el argumentador tiene que valerse de criterios que le permitan fundamentar, con un nivel determinado de objetividad, el juicio o la valoración emitidos.

Por lo anteriormente expuesto, la escuela debe preparar al estudiante para que construya textos argumentativos escritos, esto lo entrena para la búsqueda, integración y expresión de las ideas que sustentan la veracidad o conformidad de un juicio sobre un hecho, objeto o fenómeno natural o social. La práctica, sin embargo, demuestra que en ocasiones los estudiantes no poseen desarrolladas las actitudes y las motivaciones necesarias para acometer con entusiasmo la construcción de textos escritos, lo que limita, por ende, la construcción de textos argumentativos. Esto justifica el compromiso de las autoras con la solución de esta problemática a través del artículo donde ofrecen sus consideraciones sobre el texto argumentativo escrito e indicadores generales para su evaluación.

DESARROLLO

Una ojeada a la etimología de la palabra argumentación conduce al verbo argüir, del cual se deriva argumento que tiene su raíz en la voz latina argumentum "razón, prueba, demostración, dato, motivo, aspecto, para captar el asentimiento e inducir a la persuasión o a la convicción"; argumentación, argumentio "acción de argumentar".

Si bien existe una argumentación subjetiva, que es más informal y se basa en el sistema de pensamientos y valoraciones del argumentador; es objeto de estudio en este artículo la argumentación científica, caracterizada por la objetividad y basada en pruebas, datos, hechos e investigaciones o en la consulta de documentos, libros.

El término argumentación es de antigua acuñación en los estudios lingüísticos y retóricos. En su uso lingüístico ha sido definido de diversas maneras, Cicerón la definía como "el discurso mediante el cual se aducen pruebas para dar crédito, autoridad y fundamento a nuestra proposición". Por su parte, Núñez, R. y del Teso, M. (1995) la definen como "el proceso discursivo que consiste en apoyar una opinión con pruebas y razones, con argumentos, sin necesidad de recurrir a los formalismos estrictos de la lógica y con la exclusión de los mecanismos afectivos y en parte irracionales de la retórica".

Como puede apreciarse en esta definición, la fuerza argumentativa no está en los sentimientos, sino en la racionalidad, el sentido común y los datos de la experiencia. Los factores afectivos que persuaden por sí mismos la atención del receptor al margen de la estructura semántico-pragmática del texto, no forman parte de su fuerza argumentativa, aunque se utilizan para ocasionar la adhesión; pero lo hacen sin convencer, sin permitir que el receptor asuma racionalmente el objeto de su adhesión.

Todo texto es argumentativo, pues utiliza mecanismos de apoyo que buscan la aceptación de un contenido cognitivo, esto es, la verdad de una proposición, la legitimidad de un pensamiento u opinión. Aun los textos puramente narrativos presentan una orientación argumentativa subyacente, aunque solo sea para catalogar los acontecimientos evocados como interesantes o sorprendentes.

Es posible considerar la enseñanza de la argumentación como proceso, pues ella forma parte de la vida diaria y se manifiesta en las expresiones lingüísticas, aun desde las edades más tempranas, es inseparable de su proceso de socialización y de su desarrollo intelectual, ya que por medio de ella se trata de demostrar o refutar una tesis.

Con relación a la superestructura esquemática del texto argumentativo, conocimiento esencial para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta tipología textual, diferentes estudiosos de esta tipología textual han emitido su criterio. Según T. van Dijk (1983), el texto argumentativo está constituido por tres componentes: una aserción o afirmación inicial a la que se conoce como el planteamiento, propuesta o tesis, una afirmación final o conclusión y una serie de afirmaciones que hacen avanzar desde primera también denominada hasta la segunda, que es argumentativo.

Núñez Ramos y Del Teso Martín (1985, p. 75) plantean que en el texto argumentativo está la presencia de: premisa mayor, premisa menor y conclusiones. T. Álvarez (2000) tesis, argumentos y conclusión. I. Domínguez García (2010a), el esquema tripartito de premisa-argumentos-conclusión no es inmutable y un orden u otro responde a determinadas intenciones. A. Rodríguez, (2010), señala que en estos textos puede hablarse de argumentación explícita o implícita en dependencia de la presencia o no de sus componentes.

Como puede apreciarse, no todos los estudios sobre la superestructura esquemática del texto argumentativo coinciden en su terminología, en la que la información textual debe ser organizada según los cánones establecidos para esta tipología textual cuyos componentes esenciales son: una tesis que es demostrada por una serie de argumentos que la apoyan para llegar a una conclusión; de ahí que la superestructura argumentativa suele partir de una breve exposición, llamada "introducción o encuadre", en la que el argumentador presenta el tema e intenta captar la atención del argumentario y despertar en él una actitud favorable. Esta se encuentra, generalmente, en el primer enunciado del texto que, desde el punto de vista semántico, presenta la tesis, en forma de enunciado, hipótesis o pregunta.

Conforme a las reglas del razonamiento demostrativo, la tesis debe ser lógicamente clara, cierta y precisa; debe ser siempre idéntica, es decir, una misma a lo largo de la demostración o refutación. Resulta ser la posición del argumentador respecto del tema o problemática en cuestión, por lo que un texto argumentativo bien construido debe poseer una tesis directamente relacionada con la situación comunicativa. La violación de esta regla induce al error lógico de "suplantación de la tesis"; en este caso la tesis es suplantada, con intención o sin ella, y se pretende demostrar o refutar la tesis nueva.

Puesto que la tesis constituye información nueva, no puede ser nunca una verdad evidente ni fácilmente integrable en el cuerpo de conocimientos y convicciones del receptor potencial; de ahí que constituye el proceso de argumentación propiamente dicho, orientado a vencer las posibles resistencias del argumentario para la asimilación cognitiva o pragmática de la tesis.

Para defender una tesis, el argumentador debe seguir ciertas reglas básicas:

- ¿Qué quiero probar?
- ¿Qué argumentos puedo ofrecer para probar?
- ¿Cuál es mi conclusión?

El orden en el que aparezca la tesis en el texto depende del efecto que se quiera conseguir y del razonamiento que se siga. Los dos más frecuentes son la deducción y la inducción, aunque puede emplearse también el reiterativo, el asociativo, el alternativo y concesión restrictiva. Así, si el razonamiento que se persigue es inductivo o estructura sintética o conclusiva, se está ante la operación mental que consiste en partir de hechos concretos para llegar a una generalización, se inicia la argumentación con hechos concretos para inducir una norma general que los explique. Aquí se parte de lo particular para llegar a lo general, del análisis para culminar en la síntesis. La tesis suele aparecer al final del texto, a modo de conclusión. Si, por el contrario, se sigue un razonamiento inverso, esto es, parte de lo general para llegar a lo particular, de la síntesis para llegar a una conclusión, puede utilizarse el deductivo o estructura analítica o explicativa, que es la operación mental que consiste en partir de una generalización para demostrar su validez en hechos particulares. La tesis defendida aparece al comienzo del texto para ser a continuación demostrada por una serie de argumentos. La deducción, es un modo de razonamiento que se basa en la tesis o enunciado para llegar a la conclusión. La relación de causalidad está orientada desde la causa a la consecuencia.

La deducción puede darse por silogismos y deducción condicional. La primera, puede presentar elipsis, la cual ofrece variantes como: la parte por el todo, el todo por la parte o la relación de transitividad, la deducción pragmática, la deducción por cálculo (extrapolación) y la hipotética. La segunda trata de razonamientos que parten de una suposición, y de ella se deriva todo texto científico.

De modo general, la tesis es una expresión de la macroestructura, la cual se despliega en el texto por medio del cuerpo argumentativo que es el núcleo del discurso. Los elementos que lo forman se denominan pruebas, inferencias o argumentos y son los juicios utilizados para demostrar o refutar la tesis y llegar a la conclusión. Se explican las razones que determinan, justifican y avalan el pensamiento defendido, al tiempo que se refutan las posibles objeciones.

Aunque existen diversos mecanismos de persuasión, el carácter argumentativo de una información se logra, principalmente, por medio de razones. En este sentido las microproposiciones que cumplen la función de argumentos resultan esenciales y, por tanto, deben ser presentadas por el argumentador de manera explícita dentro de la jerarquía semántica.

Los argumentos se presentan según los principios de orden y conexión lógicolingüística. Efectivamente, forman un conjunto no necesariamente homogéneo y no llevan implícita una secuencia fija de sucesión. Sin embargo, en su conformación textual, el conjunto de argumentos debe presentarse como un todo orgánico, lo cual es debido tanto a la propia textualidad como a la trabazón interna del razonamiento, pues ambos se apoyan mutuamente al participar de esa lógica lingüística, para dar lugar a la presencia de la conclusión, que contiene un resumen de los aspectos más relevantes expuestos, para insistir en la posición fundamental del argumentador. Se retoma la tesis y debe inferirse lógicamente del proceso de desarrollo del cuerpo argumentativo.

La argumentación puede concebirse como un instrumento proporcionado por una cultura para desempeñar funciones, tanto comunicativas como cognitivas, en los ámbitos socioculturales que las demanden. Desde el punto de vista cognitivo no involucra solo al contenido de los enunciados, a la información que estos vehiculizan y con la cual operan los procesos del conocimiento, sino también a la forma de las operaciones requeridas para realizar una tarea mental; de ahí que se hace necesario realizar un estudio de los recursos lingüísticos que rigen en el texto argumentativo.

La selección de cada uno de los elementos que integran esta secuencia es debida al propósito de obtener la máxima de claridad y precisión; por ello cobra un relieve especial el empleo de la terminología específica del ámbito al que se refiere el texto, los tecnicismos (metalenguaje), que son las unidades léxicas que aseguran una determinación unívoca y monosémica, lo cual no permite ambigüedades y estar usado según su valor denotativo.

En el texto argumentativo, la distancia entre el argumentador y el texto es mínima. Aquella toma una posición desde el principio, por lo que resultan de preferencia los recursos lingüísticos que denotan cierta permanencia y objetividad: el presente actual, el modo indicativo, como modo de lo real y lo verosímil, es decir, coincidencias entre el tiempo del enunciado y el de la enunciación; el artículo definido, que denota conocimiento actual.

Los verbos que dominan en esta base textual suelen ser verbos que expresan concepto de voluntad: obtener, lograr; causalidad y consecuencia: ocasionar, incitar, aportar, causar, hacer, motivar, producir, determinar, comunicar, inferir, influir, implicar, razonar, exponer, justificar, apoyar, suscitar, derivar; y argumentativos: admitir, alegar, sugerir, referir, establecer, sostener, considerar, derivar, asegurar.

Por otra parte, los sustantivos se emplean con un criterio de precisión y los adjetivos suelen ser pocos y especificativos; no aparecen los valorativos, que son superfluos o llevan a una carga afectiva que no es propia de esta tipología textual.

Su base oracional dominante es la oración con verbo *ser* en presente y un predicado nominal. Con frecuencia, la modalidad epistémica que más se usa es la enunciativa afirmativa. Si se expone un contraargumento, el argumentador se vale de la enunciativa negativa.

Es lógico que en un texto en el que se aducen razones y hay conclusiones, predomine la construcción hipotáctica, esto es, la sintaxis reflexiva como construcción argumentativa por excelencia; por ello se prefiere el empleo de las subordinadas adverbiales de causa, consecutivas, condicionales, finales y concesivas. Se vale, además, de estructuras oracionales que no dificulten la comprensión, por eso es frecuente el empleo de oraciones de carácter explicativo. Sin embargo, esto no supone que la sintaxis emotiva esté totalmente fuera de esta tipología textual, porque cuando el argumentador expone con sencillez sus ideas puede utilizarse la coordinación y la yuxtaposición, e incluso la oración simple.

Dentro de los organizadores discursivo-textuales, los más frecuentes son los conectores lógico-pragmáticos, recursos lingüísticos que expresan secuencia, lo que implica establecer una tesis o partir de un problema o situación, acumular argumentos para demostrarla o refutarla, cuya función consiste en poner las informaciones y argumentaciones textuales al servicio de la intención comunicativa de dicho texto. Entre los conectores que caracterizan el texto argumentativo se encuentran:

Introductor o índice de presencia de argumento. Dentro de este grupo aparecen conectores causales que indican la relación entre la causa y un efecto o consecuencia de la tesis que se demuestra o refuta. De la causalidad se derivan nociones vinculadas entre sí, como causa, finalidad y condición. Así, por ejemplo, la causa provoca un efecto o consecuencia, suelen aparecer conectores causales: porque, pues, por esta causa, debido a que, puesto que, ya que, en cuanto, en vista de que, de manera que; la finalidad, se concibe como una causa virtual y voluntaria o intencional, conectores finales: para, para que, con el propósito de, con la finalidad de, con el objetivo de, a fin de; la condición equivale a una causa hipotética, conectores de condición: si, siempre y cuando, en caso de que, siempre que, con la condición de que, toda vez que, con tal que, en caso de que, aun cuando; y la concesión, a una causa inefectiva, conectores de

concesivos: aunque, a pesar de (que), así, si bien, siquiera, por más que, pero si, aún más gerundio.

- Dentro del grupo de los contraargumentativos, los conectores de oposición vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero: en cambio y por el contrario, muestran contraste o contradicción entre los miembros vinculados; antes bien, cuyo miembro discursivo comenta el mismo tópico que el miembro anterior; sin embargo, pero y no obstante introducen conclusiones contrarias al argumento anterior y eso si muestra un miembro discursivo que atenúa la fuerza argumentativa del miembro anterior.
- Introductor o marca de conclusión. En este grupo se encuentran los conectores conclusivos, que señalan el fin de una serie discursiva, pueden emplearse, entre otros: por último, en último lugar, en fin, por fin, finalmente, para concluir, en resumen, por eso/esto/ello, por (lo) tanto), en (por) consecuencia, por consiguiente, así (que) (pues), de ahí (que) pueden ser causales; sin embargo, en esta tesis la autora los trabaja dentro de la conclusión
- Introductor de adición o intensificación. Dentro de este grupo pueden encontrarse conectores aditivos, que unen un miembro discursivo anterior a otro con la misma orientación argumentativa, lo que permite inferir conclusiones que de otro modo no se alcanzarían: y, también, sino también, asimismo, es más, más aún, de igual forma (modo, manera), de la misma manera, paralelamente, conjuntamente.

En la función argumentativa, el conector *y* introduce argumentos coorientados. En la función metadiscursiva, sirve para la estructuración según opere en el nivel de la secuencia o de intercambio. Contribuye en la coherencia interna a la vez que ofrece la progresión del discurso y a veces introduce el cierre. Puede ir acompañado de los adverbios *luego*, que posee también el mismo valor de adición del argumento orientado; *además*, su uso simultáneo confiere fuerza argumentativa.

Puede introducir, sin serlo, un argumento antiorientado -sirven a conclusiones inversas-, pero el que "guía" la inferencia es otro: *en cambio*. En el caso de *en cambio*, es un conector de oposición que contrasta elementos equiparables. Solo puede formar parte de contraargumentaciones restrictivas, esto es, no exclusivas. Puede insertarse en diferentes tipos de oraciones finales, concesivas, adversativas.

• Introductor de confirmación o constatación. Aquí pueden aparecer conectores de afirmación: en efecto, efectivamente, sin dudas, desde luego, de hecho, por supuesto, naturalmente, evidentemente, seguidamente, lógicamente.

- Introductor de tiempo. Conectores espacio-temporales: luego, después, a continuación, posteriormente, anteriormente, antes, actualmente, mientras, simultáneamente, en tanto, últimamente.
- Introductor de enumeración y ordenación. Agrupan varios miembros como partes de un solo comentario; de uso más frecuente en el texto escrito que en el oral. Por lo general se basan en la numeración. Algunos de ellos forman pares correlativos, incluso mixtos de espacio y número o tiempo. Sirven para develar un argumento, conectores de enumeración u ordenadores: primero, segundo, en primer/ segundo/tercer/cuarto... lugar, primeramente, en el espacio; por (de) una parte, por (de) otra parte, por (de) un lado, por (de) otro lado, en el tiempo.
- De citas, propios del argumento de autoridad: según, para, como plantea (afirma, expresa, asevera).

Para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta tipología textual, se hace necesario partir del conocimiento de los niveles constructivos del texto y de los recursos lingüísticos, en la que su información textual debe ser organizada según los cánones establecidos cuyos componentes esenciales son:

Para la evaluación del texto argumentativo escrito se tienen en cuenta los niveles del texto para valorar los factores de cohesión y coherencia tanto a nivel local como global, así como la estructura topológica en cuestión. Se comentan los sustentos teóricos de base que justifican la selección de los indicadores considerados en cada nivel textual.

Nivel superestructural

La superestructura ha sido definida como una estructura esquemática, independiente del contenido semántico de cada texto, pero que puede actualizarse en él. Así, en la construcción de un texto argumentativo escrito de carácter científico, el estudiante debe organizar la información textual según los cánones establecidos, es decir, según un esquema cuyos componentes esenciales son una tesis, una serie de argumentos que lo apoyan y la conclusión. Se proponen los indicadores siguientes:

- Estructuración correcta del texto argumentativo (tesis, argumentos, conclusiones)
- Correspondencia entre la tesis y la situación comunicativa
- Claridad y precisión en la formulación de la tesis
- Relevancia y solidez de los argumentos utilizados
- Cumplimiento de las características del tipo de argumento seleccionado
- Presentación de la conclusión: si aporta una nueva información a partir de la cadena de argumentos o se parafrasea la tesis, generalmente al final del texto

Nivel macroestructural

El estudiante construye el texto como una totalidad coherente. De esta manera, haciendo uso de diferentes mecanismos, organiza la información por medio de una jerarquización de las ideas principales, secundarias y detalles, permitiendo que el lector pueda ser capaz de (re)construir la macroestructura o información central del texto.

En este nivel se tiene en cuenta los indicadores siguientes:

- Mantenimiento y desarrollo armónico de la tesis
- Número de microproposiciones (argumentos) para desarrollar la tesis
- Ordenamiento lógico de las microproposiciones o argumentos
- Cumplimiento de la función del texto a través de los argumentos empleados

Nivel microestructural

Este nivel opera en la esfera de las significaciones, pero en vez de manifestarse de manera global, como el anterior, lo realiza en el nivel local o micro, es decir, en la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión entre ellas.

En este nivel se proponen los indicadores siguientes:

- Uso del modo y tiempo verbales
- Uso de conectores lógico-pragmáticos
- Uso de signos de puntuación

Obsérvese cómo operar en el texto siguiente:

La ortografía ocupa un lugar destacado en la enseñanza de la lengua materna, porque en ella el alumno aprende a escribir las palabras de su vocabulario y a usar los signos de puntuación de acuerdo con las normas vigentes que le permiten decodificar y codificar textos; por eso la enseñanza de la ortografía es vital en la enseñanza de la lengua materna.

En este texto la intención comunicativa del argumentador se centra en demostrar la validez de la tesis "la ortografía ocupa un lugar destacado en la enseñanza de la lengua materna" dada a través de la modalidad epistémica: la declarativa afirmativa. La tesis aparece al comienzo del texto, utilizando un procedimiento deductivo, para ser a continuación demostrada por una serie de argumentos racionales "en ella el alumno aprende a escribir las palabras de su vocabulario" y "a usar los signos de puntuación de acuerdo con las normas vigentes que le permiten decodificar y codificar textos" que son admitidos y aceptados por un conjunto de la sociedad.

Ambos argumentos introducidos por el conector causal, perteneciente al grupo de introductor o índice de argumento, *porque* que indica la relación causa-efecto. En el texto este conector, aunque no es frecuente su uso, se acompaña por la coma. Para unir el argumento anterior con otro que ofrece la misma

orientación argumentativa se vale del conector aditivo y, perteneciente al grupo de introductor de adición o intensificación.

Como puede apreciarse, los argumentos que apoyan a la tesis están contextualmente determinados, buscan y alcanzan una validez en el ámbito social, son opiniones con respecto a los problemas que emanan del orden social y que cuentan con las circunstancias en que se plantean los problemas; por eso, más que el reconocimiento de su verdad, en el sentido epistemológico, pretenden la actitud más coherente.

Otro aspecto para tener en cuenta es la presencia de la sintaxis reflexiva como construcción argumentativa por excelencia, con las oraciones subordinadas adverbiales de causa "porque en ella el alumno aprende a escribir las palabras de su vocabulario" "porque en ella aprende a usar los signos de puntuación de acuerdo con las normas vigentes que le permiten decodificar y codificar textos".

Nótese que la objetividad está dada por el empleo del presente de indicativo y el predominio del artículo definido como muestra del conocimiento del argumentador sobre la tesis que demuestra. La actividad argumentativa excluye cualquier tipo de subjetividad, de modo que conviene señalar que es frecuente el encadenamiento lineal lo que permite planificar las actividades con las formas lingüísticas empleadas en este tipo de encadenamiento: enlaces mediante pronombres de tercera persona, demostrativos y relativos fundamentalmente.

La selección de cada uno de los elementos que integran esta secuencia argumentativa es debida al propósito de obtener la máxima de claridad y precisión; es por ello que cobra un relieve especial el empleo de la terminología específica del ámbito al que se refiere el texto, el metalenguaje que asegura una determinación unívoca y monosémica lo cual no permite ambigüedades y estar usado según su valor denotativo, esto es, sin que cuenten sus connotaciones. Por otra parte, los sustantivos se emplean con un criterio de precisión y los adjetivos suelen ser pocos y especificativos; no aparecen los valorativos, que son superfluos o llevan a una carga afectiva que no es propia de esta tipología.

Para lograr la coherencia formal se vale del encadenamiento lineal mediante los pronombres personales *ella* y *que*, ambos anáforos, el primero del sintagma nominal *la lengua materna*, que funciona como su antecedente con el cual concuerda en género y número, y el segundo del sustantivo *las normas*. Para entender el significado de los pronombres hay que acudir necesariamente a lo expresado previamente en el texto. La conclusión del texto "por eso la enseñanza de la ortografía es vital en la enseñanza de la lengua materna" es introducida por la marca de conclusión, el conector de conclusión *por eso*. Su base oracional dominante es la oración con verbo ser en presente y un predicado nominal, la pasiva refleja.

El análisis de los niveles constructivos del texto y de los recursos lingüísticos permite diseñar los indicadores generales para la evaluación del texto argumentativo escrito. Se tienen en cuenta los niveles constructivos del texto

para evaluar los factores de cohesión y coherencia tanto a nivel local como global, así como la estructura tipológica en cuestión.

CONCLUSIONES

El estudio realizado demuestra que el conocimiento de la superestructura esquemática y de los recursos lingüísticos permiten al estudiante universitario superar las exigencias relacionadas con la construcción del texto argumentativo contenidas en el Modelo del Profesional, pues debe trabajar con textos auténticos, que le permita, a su vez, construir textos atendiendo a los diversos contextos socioculturales en que se producen. Además, debe integrar, en las tareas investigativas, los conocimientos lingüísticos con carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, para contribuir a la solución de los problemas profesionales.

Los indicadores propuestos para evaluar la construcción del texto argumentativo escrito constituyen una alternativa para los profesores interesados en perfeccionar la evaluación de esta tipología textual.

BIBLIOGRAFÍA

Abello Cruz, A. y otros (2014). Texto y comunicación: herramientas imprescindibles para vivir la comunicación escrita, pp. 53-75. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Álvarez Angulo, T. (2018). El texto argumentativo en Primaria y Secundaria. En http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA9797110023A.PDF.

Báez García, M. (2006). La argumentación. En Hacia una comunicación más eficaz, pp. 153-159. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Bassols, M y. Torrent, A. M. (1997). Argumentación. En Modelos textuales. Teoría y práctica. pp. 29-67. Barcelona: Eumo/Octaedro.

Campos Hernández, M. Á. y Gaspar Hernández, S. (2004). Análisis de la intertextualidad y la argumentación en el contexto educativo, pp. 2-9 (material digitalizado).

Domínguez García, I (2010b). Comunicación y texto. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Domínguez García, I (2010c). El proceso de enseñanza-aprendizaje de la construcción de textos desde diferentes áreas curriculares a partir de una perspectiva integradora En (Re)novando la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura, pp. 213-340. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Domínguez García, I. (2007a). Hacia la orientación de la escritura mediante un modelo didáctico. En El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura, pp. 184-218. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Domínguez García, I. (2015). La construcción del texto, pp. 126-156. La Habana, , Cuba: Pueblo y Educación.

El texto argumentativo como diálogo para convencer. Consultado en http://www.google.com.

Es el texto más difícil de realizar. Consultado en http://www.google.com.

Estructura del texto argumentativo. Consultado en http://www.google.com.

Fonseca Guerra, O. (2013). La argumentación como proceso cognitivo-comunicativo. Revista Roca Volumen 9, No. 2, pp. 1-10.

Fonseca Guerra, O. y otros (2011) Propuesta para el trabajo con el texto argumentativo. Ponencia presentada en el evento internacional SIREdu 2011. UCP Blas Roca Calderío. Granma, Manzanillo.

Grajales, H. (1989). Géneros del discurso argumentativo. Consultado en http://www.google.com.

Núñez Ramos, R. y del Teso Martín, E. (1985) Semántica y pragmática del texto común: Procedimientos y comentarios. Barcelona: Anagrama.

Parodi Sweis, G. (2000) La evaluación de la producción de textos argumentativos: una alternativa cognitivo-discursiva (material digitalizado).